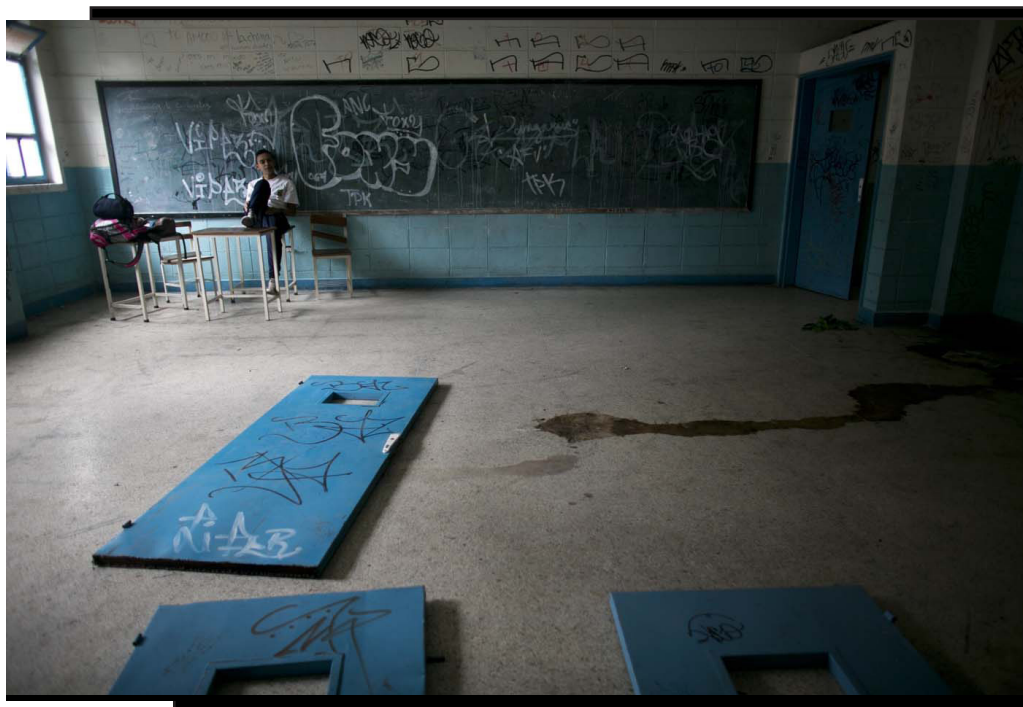




Derecho a la educación



La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades... La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática...

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas...

Artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

El presente capítulo se redactó en un contexto difícil que produjo un resultado parcialmente distinto al que durante más de 15 años consecutivos veníamos realizando. A diferencia de los años anteriores presentamos pocas estadísticas. La razón: Ni el Ministerio del Poder Popular para la Educación, ni el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) hicieron públicas sus Memoria y Cuenta. Tampoco respondieron las comunicaciones que le fueron enviadas solicitando dichas Memorias

La única información oficial se logró mediante un minucioso rastreo de notas de prensa, documentos con información parcial o declaraciones audiovisuales de altos funcionarios de tales ministerios.

El ocultamiento de la Memoria y Cuenta 2017 por parte de los ministerios se inscribe dentro de una política del gobierno que apunta cada vez más el secretismo del Estado. Una política que obstaculiza la contraloría ciudadana sobre la gestión pública. Que favorece los hechos de corrupción y sobre todo constituye una obstrucción para investigar la situación de la educación y realizar propuestas de políticas públicas para el sector. En el sitio Web del MPPEUCT, por ejemplo, sólo están publicadas las memorias y cuenta de los años 2010 y 2011, lo cual demuestra la falta de interés de facilitar la información pública .

Para garantizar coherencia con los capítulos de años pasados y mantener fresca información de análisis sobre la situación educativa, hemos conservado algunas cifras y análisis fundamentales del informe 2015. La

hemos complementado con información oficial y no oficial que permita tener una mirada sobre la situación del derecho a la educación en nuestro país.

El contexto socioeconómico en 2015 y 2016 en el cual se agudizó el hambre y la miseria pareciera haber tenido una incidencia negativa para profundizar algunas regresiones que desde el año 2013 empezaron a producirse en la satisfacción del derecho a la educación. Regresiones que primero aparecieron como tendencias leves pero que se vienen consolidando.

El cero crecimiento de la educación primaria en una década, el decrecimiento de la matrícula en el sector educación media en los últimos tres años, el aumento progresivo de la deserción escolar, el crecimiento de los casos de violencia escolar y aumento de hechos delictivos contra las escuelas, son algunos de los aspectos resalantes que destacamos en el informe anterior. A ello se suma una tendencia al decaimiento de las misiones educativas.

Solo en el sector de educación universitaria se registra, según nota de prensa del Ministerio, un crecimiento de la matrícula y además continúa el incremento de institutos de educación universitaria. Para 2015, según cifras del MPPEUCT, la cifra total de estudiantes ascendía a 2.622.013. Para 2016, según declaraciones del Ministro esa cantidad aumentó a 2.800.000.

La no asignación de presupuestos adecuados, genera innumerables consecuencias negativas para el buen funcionamiento de las universidades. El cerco presupuestario, junto a medidas que atentan contra la autonomía

1. Las universidades públicas vienen siendo afectadas por una progresiva renuncia de profesores quienes optan por dedicarse a actividades privadas o se suman a la emigración en búsqueda de mejor calidad de vida. Gremios universitarios calculan que en los últimos 4 años más de 1600 profesores han renunciado.

universitaria sigue produciendo deterioro de la infraestructura, baja en la calidad de los servicios prestados a los estudiantes y renuncia de profesores por los bajos salarios¹. Junto a ello, limitaciones de carácter administrativo que afectan la operatividad de las universidades para atender asuntos cotidianos como consecuencia de imposiciones del Ejecutivo Nacional.

El nuevo Sistema de Ingreso continuó generando cuestionamientos y dificultades a las universidades y aunque es muy temprano para evaluar lo conveniente o no de dicho sistema, hasta ahora los resultados parecieran ser preocupantes.

Con respeto a los niveles educativos primaria y media, sobresale que, las expectativas que produjo la Consulta Nacional sobre la Calidad Educativa, no se tradujo por segundo año consecutivo en medidas concretas de ejecución de las recomendaciones. No hay voluntad política para adelantar las conclusiones y recomendaciones de la consulta. Salvo algunas medidas puntuales positivas, no se desarrolló un plan sistemático y participativo para adelantar transformaciones académicas que apunten a elevar la calidad de la educación. Se adelantó una propuesta de reforma curricular, que no fue consultada con los educadores y generó un amplio rechazo del personal docente. El Ministro Rodulfo Pérez no abrió espacios para debatir el conjunto de observaciones e impuso la reforma curricular. Sin embargo, al ser sustituido y asumir la cartera ministerial el sociólogo

Elías Jagua, una de sus primeras medidas fue la de suspender la implementación del nuevo diseño curricular. A la fecha de redacción de este informe no se conocía ninguna propuesta por parte del Ministerio de Educación en cuanto a currículo, ni tampoco se había promovido un proceso de consulta con el sector docente. No se conoció de reformas legales adelantadas, que habían sido prometidas al finalizar el 2014 como recomendaciones de la consulta nacional sobre la calidad educativa.

No se obtuvo información oficial que permita establecer si la reducción de la matrícula de educación primaria que venía ocurriendo en los dos últimos años se revirtió o al contrario se profundizó. La misma situación se presenta en el sector de educación media, donde en los últimos tres años se había producido un decrecimiento de la matrícula.

Situación del derecho²

Disponibilidad del derecho a la educación

Disponibilidad de establecimientos educativos

Para el lapso escolar 2014-2015 se contó con 27.626 planteles, constituyendo para ese momento la más alta de la década. No se obtuvo información de la totalidad de planteles para el lapso 2015-2016. Según información del MPPE, para enero 2017 existían en el país 30.687 unidades educativas, 25.259 planteles oficiales y 5458 planteles privados, lo cual indica que según esta

2. El monitoreo toma como referencia las 4 características de la educación como derecho humano y las obligaciones estatales que se derivan de las mismas, a saber: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Las definiciones de estas características se indican en los apartados correspondientes. Para el establecimiento de los indicadores que aparecerán a continuación, se tomaron en cuenta, además de los anteriores capítulos sobre el derecho a la educación de los respectivos informes anuales, los siguientes trabajos: PROVEA: Marco teórico-metodológico sobre el derecho a la educación (disponible en: www.derechos.org/ve) y DEFENSORIA DEL PUEBLO COLOMBIA: Serie DESC. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública Educativa a la luz del derecho a la educación.

cifra, hubo un incremento de 3.061 planteles³ con respeto al lapso escolar 2014-2015.

En el año 2015, el Ejecutivo Nacional anunció que serían construidas al 2025 un total de 1.500 ciudades escolares. Según el proyecto en cada parroquia del país, se construiría complejos educativos que albergaría hasta 1.200 estudiantes desde la etapa inicial hasta el bachillerato. Tales complejos, dispondrían de teatros, gimnasios, canchas deportivas y equipamiento de última generación⁴. Se construirían a través de un convenio con la República Popular China. Sin embargo, durante 2015 y 2016 no se conoció de alguna ciudad escolar inaugurada.

Es importante destacar que en el año 2014, el Ejecutivo Nacional había anunciado que durante ese año, se construirían 1.500 escuelas integrales⁵. Al 2016, tampoco se conoció cuántas de esas escuelas integrales se habían construido. No existe información oficial ni de las ciudades escolares ni de las escuelas integrales. Todo parece indicar que fueron promesas no cumplidas ver CUADRO N° 1.

De acuerdo a denuncias aparecidas sólo en prensa del registro hemerográfico llevado por Provea, se obtuvo como resultado 322 denuncias sobre las distintas problemáticas que presentan las instituciones educativas. Es importante destacar que la reducción de la cantidad de

hojas en los diarios nacionales y regionales, ha disminuido a su vez los espacios en cada diario para publicar las denuncias de los ciudadanos y comunidades. Por tal motivo, el cuadro expresa parcialmente el verdadero problema por los cuales atraviesan las escuelas. Sin embargo, este subregistro, permite tener una visión general de la situación nacional.

De las denuncias registradas se desprende, que la inseguridad continúa siendo por cuarto año consecutivo el problema que más está afectando a la población escolar. En contraste, durante siete años consecutivos, se constata una reducción de las denuncias sobre fallas en la infraestructura en general.

Según La Federación Venezolana de Maestros entre el 78 y 80% de los planteles están en deterioro⁶. La situación de deterioro en algunos centros educativos produjo incluso muertes. Es el caso de BERARDI GONZÁLEZ Lino Daniel y RODRIGUEZ Héctor, quienes murieron tras desplomarse pared en colegio Cecilio Acosta de Propatria, en la ciudad de Caracas⁷.

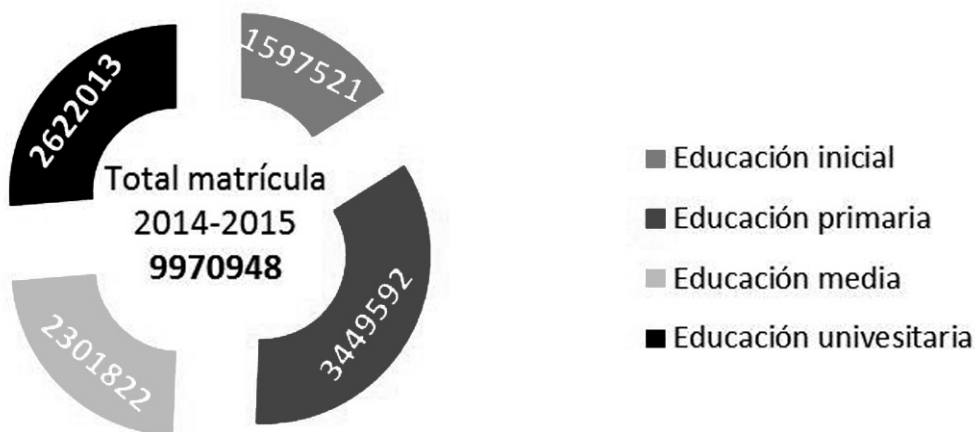
Uno de los problemas que afectó el normal desenvolvimiento de las actividades escolares fue la reiterada suspensión de clases como consecuencia de las medidas de ahorro escolar o porque sencillamente las áreas geográficas sufrían de varias horas sin luz⁸.

3. Corporación nacional de Alimentación Escolar:(en línea) <http://cnae.me.gov.ve/index.php/mas-de-7-millones-de-estudiantes-regresan-a-clases-en-paz-y-con-alegria/>
4. Según el presidente Nicolás Maduro las ciudades escolares “Las Ciudades Escolares van a recibir a los niños desde bebés, luego van a desarrollar su escuela primaria integral y su escuela secundaria”
5. Telesur: Construirán 1500 escuelas integrales en Venezuela (en línea)<http://www.telesurtv.net/news/Construiran-1500-escuelas-integrales-en-Venezuela--20140916-0034.html>
6. Observatorio EducaPaís: Maestros: Año escolar inició en crisis (en línea)<https://www.educapais.org.ve/educacion-basica/maestros-ano-escolar-inicio-en-crisis>
7. Jorgue Hernández: Dos personas murieron tras desplomarse pared en colegio de Propatria (en línea) http://www.eluniversal.com/noticias/sucesos/dos-personas-murieron-tras-desplomarse-pared-colegio-propatria_623081
8. Correo del Orinoco: Extienden por dos semanas los días no laborables en sector educativo (en línea) <http://www.elcorreodelorinoco.com/extienden-dos-semanas-los-dias-no-laborables/>

Cuadro N° 1
Problemas en las escuelas. Denuncias aparecidas en prensa
Años escolares 2007-08 al Año Calendario 2016

Problemas reportados /Periodos	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2012	2013	2014	2015	2016
Agua potable, falta de	5	6	20	14	8	7	2	9	3
Aguas servidas	9	8	17	7	25	21	15	8	6
Ausentismo docente o falta de estos	0	4	8	4	4	7	3	7	5
Baños y/o pozos sépticos, falta de	5	8	3	7	9	5	4	-	-
Clases en sitios inadecuados	5	10	19	11	8	12	4	13	6
Construcción paralizada	21	8	62	32	29	37	31	24	14
Cupos, necesidad de nuevos	2	2	1	2	-	-	-	-	-
Escuelas cerradas	2	5	6	3	3	1	9	4	3
Estructura nueva, necesidad de	30	22	13	4	6	2	10	6	3
Hacinamiento	4	13	11	10	10	11	3	1	1
Infraestructura en general	69	80	284	90	82	78	65	23	35
Inseguridad	15	18	43	30	36	139	111	150	181
Irregularidades administrativas	0	2	2	6	1	-	11	10	16
Mantenimiento, falta de	3	30	15	68	45	59	24	14	12
Materiales y equipos, falta de	2	5	7	57	9	2	6	3	2
Micro horario (2 ó 3 hs. diarias)	4	11	2	1	4	1	2	3	1
Obras nuevas con graves defectos	2	2	2	4	-	-	-	-	1
Otras	12	9	25	19	4	23	19	35	33
TOTAL	190	243	540	369	283	405	319	310	322

Fuente: Provea, registro hemerográfico periodos respectivos.

Accesibilidad de la educación⁹Gráfico N° 1^o**Educación primaria**

En el informe anual 2015, expresamos con preocupación que a partir de las cifras emanadas de la Memoria y Cuenta del MPPE, la educación primaria de 2003 a 2015, no había crecido y al analizar esas cifras en cuanto a la matrícula en los planteles oficiales, más bien

se había producido una reducción de 183.406 estudiantes y había aumentado en los planteles privados 183.419. Indicamos que se vivía una situación preocupante en el sector de la educación primaria y que la política del Estado no estaba cumpliendo con los estándares internacionales que establecen que este sector debe ser priorizado para garantizar su universalización.

9. “b) Accesibilidad. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, en el ámbito del Estado Parte. La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente: i) No discriminación. La educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos más vulnerables de hecho y de derecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos (véanse los párrafos 31 a 37 sobre la no discriminación); ii) Accesibilidad material. La educación ha de ser asequible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia); i i i) Accesibilidad económica. La educación ha de estar al alcance de todos. Esta dimensión de la accesibilidad está condicionada por las diferencias de redacción del párrafo 2 del artículo 13 respecto de la enseñanza primaria, secundaria y superior: mientras que la enseñanza primaria ha de ser gratuita para todos, se pide a los Estados Partes que implanten gradualmente la enseñanza secundaria y superior gratuita”. Op. Cit.
10. Ante ausencia de datos oficiales confiables, reproducimos para efectos de información general gráfico del Informe Provea 2015 construido a partir de datos de las memoria y cuenta del MPPE y MPPEUCT

Para el período 2016, no se cuenta con una cifra global sobre la cantidad de estudiantes en la educación primaria, lo cual no nos permite analizar si ese no crecimiento, empezó a revertirse. Por el contrario, informaciones parciales no oficiales, señalan que más bien se pudo haber reducido la cantidad de estudiantes en la educación primaria, como consecuencia del incremento de la deserción escolar generada por la grave crisis económica y social que atraviesa el país¹¹.

Una nota de prensa del medio oficial Agencia Venezolana de Noticias (AVN) indicaba, que para el inicio escolar de septiembre de 2015 entre estudiantes de educación inicial, primaria y educación media el total de 6.156.076 cursaban estudios en instituciones públicas y 1.722.462 en colegios privados para un total de 7.878.538 estudiantes¹².

Sin embargo, causa preocupación la cifra suministrada en enero 2017 por el MPPE, quien afirmó que para enero de 2017 en esos mismos niveles educativos cursaban 7.446.515 estudiantes, lo cual indica, según esa cifra oficial que en dos lapsos escolares se produjo una reducción de la matrícula de 338.110 estudiantes. Esa última cifra oficial nos indica que continúa el proceso de decrecimiento de la matrícula en el subsistema de educación básica¹³. Como la cifra no fue desagregada por el Ministerio, no

puede conocerse en qué nivel educativo se produjo la mayor reducción.

De la misma manera, resaltamos que la deserción escolar creció del lapso 2012-2013 al 2013-2014 al pasar de 10,4% a 11,2%. Si analizamos la década desde el lapso 2004-2005 la deserción aumentó de 9,8% a 11,2% en 2013-2014. No se pudo obtener información oficial para los lapsos escolares 2014-2015 y 2015-2016.

Información parcial obtenida de fuentes no oficiales, indican que pareciera que en 2015 y 2016 la deserción se incrementó. Según Anita Freitez, directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, al presentar los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2015 (Encovi), que elaboraron la UCAB, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar, afirmó que 1 de cada 5 estudiantes abandonó las aulas antes de los 15 años de edad, además indicó que 56% interrumpe la escolaridad entre los 15 y 19 años de edad¹⁴.

Los resultados de la Encovi, también indicaron que uno de los problemas que se vienen presentando es la inasistencia escolar por falta de comida en el hogar o en la escuela, “entre la población de 13 a 17 años, 4% no asiste muchas veces por falta de comida, 20% falta a veces y 74% nunca falta”.

11. Nora Sánchez:Advierten que año escolar podría terminar con menos del 10% de los alumnos (en línea) http://www.eluniversal.com/noticias/venezuela/advierten-que-ano-escolar-podria-terminar-con-menos-del-los-alumnos_311378
12. AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS:Venezuela inicia año escolar 2015-2016 con más inclusión y calidad educativa <http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-inicia-a%C3%B1o-escolar-2015-2016-m%C3%A1s-inclusi%C3%B3n-y-calidad-educativa>
13. CORPORACION NACIONAL de ADMINISTRACION ESCOLAR: más de 7 millones de estudiantes regresan a clases en paz y con alegría (en línea) <http://cnae.me.gob.ve/index.php/mas-de-7-millones-de-estudiantes-regresan-a-clases-en-paz-y-con-alegria/>
14. OBSERVATORIO EDUCACION PAÍS: 1 de cada 5 alumnos abandonó las aulas antes de los 15 años de edad <https://www.educapais.org.ve/calidad/1-de-cada-5-alumnos-abandono-las-aulas-antes-de-los-15-anos-de-edad>

En un operativo realizado por la Dirección de Educación del estado Miranda, se pudo constatar que el 28% de los estudiantes de 4to, 5to y 6to grado no asisten a la escuela al menos un día por semana debido a que acompañan a sus padres a hacer colas para conseguir alimentos¹⁵. Persistieron informaciones contradictorias sobre la eficacia de la Corporación Nacional de Alimentación Escolar (CNAE, S.A) para garantizar la distribución a nivel nacional. Mientras el presidente de la CNAE indicó que el Ejecutivo Nacional había comprometido 5 millones de bolívares para el lapso escolar 2016-2017¹⁶, a su vez Ignacio Delgado, Coordinador Municipal del Sistema de Alimentación Escolar de Machiques, indicaba que se presentaban dificultades en los insumos alimenticios en el sistema de alimentación escolar. Indicó que reciben verduras, arroz y harina cada 8 días, pero que durante el mes de mayo de 2016 no recibieron ni pollo ni carne¹⁷. Para el entonces Ministro de Educación Rodolfo Pérez, en el periodo escolar que se inició en septiembre de 2016 4 millones de niños y niñas serían atendidos por el programa de alimentación escolar¹⁸.

Por otra parte, en el Estado Lara denunciaron fallas que se presentan en la distribución de

alimentos por parte de la CNAE se evidencian en la asignación insuficiente y poco frecuente de insumos, lo que para las escuelas significa un problema, ya que es el personal de las mismas el que debe coordinar e invertir dinero en la búsqueda de los alimentos, que en ocasiones son tan pocos que los educadores consideran que pierden el viaje al buscarlos. Por ejemplo, en la Escuela José Gregorio Hernández, las madres procesadoras explican que en la última asignación de alimentos hecha por el CNAE no les enviaron vegetales. Su directora, Yaneth Suárez, afirma que esto no permite que les brinden alimentación balanceada a los niños. Resalta que en la escuela se han visto en la necesidad de paralizar hasta por un mes los servicios del comedor, mientras que las madres procesadoras se limitan a cumplir horario¹⁹.

Además de esas dificultades, se agrega el robo de alimentos en las escuelas, que se volvió una actividad común y un fenómeno delictivo nuevo. El secretario de educación de la Gobernación del estado Miranda, indicó que en el mes de junio de 2016 se reportó el robo de alimentos en 14 colegios en las poblaciones de Barlovento, Valles del Tuy, Petare y Baruta. Denunció por ejemplo, que en el Liceo Fernando Paz Castillo se llevaron kilos de pasta corta

15. GOBERNACIÓN ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA: Maragall; “230 mil niños estudiantes faltan un día a clase para ayudar en la búsqueda de alimentos” http://www.miranda.gob.ve/educacion/index.php?option=com_content&view=article&id=2398:educamiranda-al-dia-53&catid=30:educacion
16. Estefani Cadenas: Ejecutivo destinará 5 millones de bolívares a la alimentación en el próximo año escolar (en línea) <http://www.primicias24.com/nacionales/ejecutivo-destinara-5-millones-de-bolivares-a-la-alimentacion-en-el-proximo-ano-escolar/> Primicias24.com
17. Amarú Lombardi: Denuncian dificultades en programas de alimentación escolar (en línea) <http://www.radiofeyalegrianoticias.net/sitio/2016/06/denuncian-dificultades-en-programas-de-alimentacion-escolar/> Radio Fe y Alegría
18. Agencia venezolana de Noticias: Programa de Alimentación Escolar atenderá a cuatro millones de estudiantes este año escolar <http://www.avn.info.ve/contenido/programa-alimentacion-c3%B3n-escolar-atender-c3%A1-cuatro-millones-estudiantes-este-a%C3%B1o-escolar>
19. Mario Godoy: Comedores de las escuelas de Lara cierran por falta de alimentos Lara (en línea) http://www.elinformador.com.ve/2016/03/30/comedores-de-las-escuelas-de-lara-cierran-por-falta-de-alimentos-lara/#.WQ366-U1_IVEI Informador.

y larga, bultos de harina de maíz, mantequilla y kilos de leche²⁰.

La Contraloría General de la República, anunció el 19.07.16 que se realizaría una auditoría operativa a la Corporación Nacional de Alimentación Escolar (CNAE), a fin de evaluar el cierre del Programa de Alimentación Escolar (PAE), así como analizar selectiva y parcialmente la gestión del programa en los planteles adscritos a la zona educativa del distrito Capital en el segundo trimestre del año 2016. A la fecha de redacción de este informe, no se conocía el resultado de dicha auditoría.

Como una medida positiva debemos señalar la Circular Nro. 1569 del MPPE de simplificar trámites y reducir requisitos para inscribir los estudiantes. Igualmente la no obligatoriedad de los uniformes escolares para que inicie estudios o permanezca estudiando. Se prohibió la solicitud de fotocopia de la cédula de identidad, así como originales y fotocopias de las partidas de nacimiento de representantes y estudiantes²¹.

Educación media

En el Informe Anual 2015 expresamos que el total de estudiantes, de primero a sexto año incluyendo sector público y privado, fue de 2.301.822. De ellos 1.526.242 (66,31%) de primero a tercer año; 749.287 (32,55%) en cuarto y quinto año y 26.293 (1,14%) en la modalidad sexto año.²²

Para el periodo escolar 2016-2017 el gobierno nacional a través de una nota de prensa de fecha 30.10.16 afirmó que en ese lapso había un total de 2.301.822, es decir, la cifra exacta del año escolar anterior. Esto demuestra la manera nada responsable del gobierno de dar a conocer cifras en materia social. Ya el año pasado habíamos llamado la atención que en el sector educación superior el gobierno en la Memoria y Cuenta de Ministerio de Educación Superior había colocado para dos años consecutivos cifras casi exactas de la cantidad de estudiantes universitarios. Es de destacar, que en la misma nota de prensa se repite la cifra de estudiantes de educación primaria que se había dado un año antes.²³

El año pasado, expresamos nuestra preocupación que por dos años consecutivo tanto la tasa general como neta ha decrecido. La general pasó de 85,4%, en el lapso 2013-2014, a 83,5% en el intervalo 2014-2015. En cifras absolutas hubo 20.443 estudiantes menos. En la tasa neta pasó de 74,8%, en el lapso 2013-2014, a 73,2% en el lapso 2014-2015.

Para el periodo 2016 no contamos con información oficial que nos indique con certeza si esta situación se agravó o por el contrario comenzó a revertirse.

Misiones educativas

Como en las anteriores modalidades educativas, para este lapso tampoco se cuenta con in-

20. Noticias de Venezuela: En tres semanas se robaron la comida de 14 escuelas en Miranda (en línea) <http://noticiasvenezuela.org/2016/06/20/en-tres-semanas-se-robaron-la-comida-de-14-escuelas-en-miranda/>

21. Agencia Venezolana de Noticias: Padres no tendrán que presentar constancias de trabajo o de residencia para inscribir a sus hijos (en línea) <http://www.avn.info.ve/contenido/eliminan-solicitud-documentos-y-requisitos-para-inscripci%C3%B3n-estudiantes>

22. Ver PROVEA: Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe Anual 2015. Cap. Derecho a la Educación, Pág 3

23. Agencia Venezolana de Noticias: Aristóbulo Izturiz: Más de dos millones de estudiantes de educación media comenzaron clases este lunes (en línea) <http://www.avn.info.ve/contenido/m%C3%A1s-dos-millones-estudiantes-se-incorporaron-al-inicio-del-nuevo-a%C3%B1o-escolar>

Cuadro N° 2
Misiones Educativas
Años escolares 2012-2013 / 2014-2015

MISIONES EDUCATIVAS	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Róbinson I [1] (Inscritos)	8.732	7.327	4.979
Róbinson II [2] (Inscritos)	124.067	96.925	77.843
Róbinson III [3] (Inscritos)	12.592	11.393	8.286
Misión Ribas [4] (Inscritos)	170.162	125.582	164.895
Totales	315.553	241.227	256.003

1] Diseñada para enseñar a leer y escribir a adultos no alfabetizados.

2] Diseñada para lograr el 6° grado de escolaridad primaria a adultos egresados de la Misión Róbinson I.

3] Creada con la finalidad de difundir y establecer el hábito de la lectura, para el reforzamiento y actualización de temas políticos, económicos, sociales y culturales de interés nacional". [En línea] <http://www.misionrobinson.mec.gov.ve>. Consulta del 29.10.09.

4] "Es un programa social implementado por el Gobierno Nacional cuyo objetivo es reinserir dentro de un sistema educativo y productivo a todas aquellas personas que no culminaron sus estudios de la tercera etapa de educación media diversificada, para que obtengan su título de bachiller integral avalado por el Ministerio de Educación y Deportes". [En línea] <http://www.misionribas.gov.ve>. Consulta del 29.10.09.

formación oficial sobre la cantidad de estudiantes que se mantienen cursando distintos niveles educativos en la Misiones.

La última información oficial fue publicada en la memoria y cuenta 2015 las cual reproducimos a continuación:

En el 2016, apareció información pública de una nueva misión educativa que está estrechamente relacionada con la Misión saber y trabajo y se denomina Misión Robinson II Productiva, la cual fue creada en noviembre de 2015 y está dirigida a quienes no culminaron el ciclo escolar hasta sexto grado de primaria. La misión, tiene como propósito que los estudian-

tes aprendan oficios²⁴, tales como sembradío agrícola, corte y costura, herrería, preparación de alimentos (comida rápida, panadería, repostería), cría de gallinas, artesanía, carpintería, técnica automotriz, entre otros oficios.

En julio de 2016, el Ejecutivo Nacional informó que habían egresado 78.852 estudiantes en la I promoción de estudiantes de la Misión Robinson II productiva. Llama la atención que en tan solo 6 meses se haya graduado tal cantidad de estudiantes en dicha misión²⁵.

El pasado 27.06.17 el Ejecutivo Nacional creó la Misión Robinson Digital. El propósito de la misión sería masificar la alfabetización

24. Agencia Venezolana de Noticias: Misión Robinson amplía programas de formación hacia lo productivo y digital (en línea) <http://www.avn.info.ve/contenido/misi%C3%B3n-robinson-ampl%C3%ADa-programas-formaci%C3%B3n-hacia-lo-productivo-y-digital>

25. Agencia Venezolana de Noticias: Misión Robinson amplía programas de formación hacia lo productivo y digital (en línea) <http://www.avn.info.ve/contenido/misi%C3%B3n-robinson-ampl%C3%ADa-programas-formaci%C3%B3n-hacia-lo-productivo-y-digital>

tecnológica e incluir a un mayor número de personas en el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales.²⁶

Sin embargo, la información oficial establece igualmente otros propósitos, ente ellos “enfrentar la guerra que gesta la mediática nacional e internacional contra Venezuela y dar batalla desde las redes sociales (RRSS) y el mundo 2.0”²⁷. Además se afirma que contempla la formación del pueblo sobre el uso responsable de RRSS y demás herramientas tecnológicas para la comunicación.

Bien puede observarse que la finalidad de esta misión en sí misma es discriminatoria al ser destinada para propósitos relacionados con los intereses del gobierno y los partidos políticos que lo respaldan, en tal sentido, excluye un amplio sector de la población que estaría interesado en asimilar o aprender todas las técnicas digitales y que no comulgan con las políticas e ideologías del gobierno. En lugar de ser una misión para capacitar a las personas y dar respuesta a las necesidades digitales en el mundo de hoy, se distorsiona con una finalidad político-ideológica excluyente. Por lo tanto se está dejando de promover oportunidades de aprendizaje inclusivo, equitativo y de calidad.

Aceptabilidad de la educación²⁸

Personal docente

De conformidad con la memoria y cuenta del MPPE 2015 había en el país 553.948 docentes, de los cuales 432.393 son femenino (78%) y masculino 121.555 (21.9%)²⁹.

Para el año 2015, de 647.645 cargos docentes, 491.782 eran titulares, 105.168 eran interinos y 50.695 estaban agrupados en la categoría “otros”. Igualmente, 54.310 son docentes que no tienen título universitario en docencia, de los cuales 27.900 eran bachilleres docentes y 26.410 en la categoría de título “no docente”.³⁰

En 2016, el MPPE adelantó un proceso para dar titularidad a los docentes. Sin embargo, como un aspecto positivo debe destacarse que el 01.01.17 el MPPE otorgó la titularidad a un total de 42.889 docentes, Tal otorgamiento masivo constituyó un avance para resolver lo referente a las cantidad de docentes en situación de interinos. Esa cifra otorgada de titularidades equivale al 40.7%, si consideramos que al 2015 había un total de 105.168 docentes interinos³¹. Los estados donde se dio más titularidad fueron Zulia (9.143), Sucre (3.836) y Trujillo (2.476)³²

26. Ídem

27. Agencia Venezolana de Noticias:Aprobados Bs. 847 millones para fortalecer Misión Robinson Digital (en línea) <http://www.avn.info.ve/contenido/aprobados-bs-847-millones-para-fortalecer-misi%C3%B3n-robinson-digital>

28. Aceptabilidad. La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables (por ejemplo, pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad) para los estudiantes y, cuando proceda, los padres; este punto está supeditado a los objetivos de la educación mencionados en el párrafo 1 del artículo 13 y a las normas mínimas que el Estado apruebe en materia de enseñanza (véanse los párrafos 3 y 4 del artículo 13)”. Op. Cit.

29. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION: Memoria y Cuenta 2015, página 741, Cuadro No. 1.

30. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION: Memoria y Cuenta 2015, página 489, Cuadro No. 9.

31. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION. Memoria y Cuenta 2016.

32. Punto de Cuenta Nro01/1.8 de fecha 03.01.17. Llama la atención que la publicación fue el 01.01.17 y el punto de cuenta que otorga la titularidad es de dos días después.

Quedó pendiente otorgar titularidad a 62.279 educadores, ello equivale a 8,7% de los docentes. A esa cifra hay que sumar la cantidad de 50.695 que están agrupados por el ministerio en la categoría de “otros”³³.

Sin embargo, debemos subrayar, que en algunos estados, este proceso se adelantó violando el artículo 21 de la Constitución que prohíbe la discriminación. Según los criterios de evaluación impuestos por ejemplo, en el estado Trujillo, el proceso de evaluación se realizó tomando en cuenta tres áreas: la formación académica, a la que le corresponde 30 % de la puntuación; la ideológica, con otro 30 % y la vinculación del docente con la comunidad, a la que le corresponde 40 % de la puntuación³⁴. La formación ideológica que se exige tiene que ver si se apoya o no al gobierno. Sin duda, aquel docente que fue evaluado como crítico al gobierno Posiblemente no se le otorgó la titularidad.

Por otra parte, en el marco de la Micro Misión Simón Rodríguez, se dio inicio al Programa Nacional de Formación Avanzada en Educación³⁵. En 450 espacios distintos del territorio nacional se empezaron a formar 12.000 docentes en todo el país. Según el MPPE hubo 129000 solicitudes, pero se inició la primera cohorte con esos 12.000 aspirantes. Este programa de formación posee 3 ejes de formación: La transformación de la práctica educativa; la pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad; y la especialización.

En el marco de una Reunión Normativa Laboral entre el MPPE y distintas organizaciones el 10.03.16 se firmó la Primera Convención Colectiva y Unitaria para los trabajadores de la educación para el periodo 2016-2018. De acuerdo con el contrato firmado por 16 federaciones y sindicatos del sector educativo, los ajustes salariales se aplicarán en siete partes: en 2016 se darán aumentos en marzo, junio y octubre; mientras en 2017 se cumplirán en febrero, junio y octubre, y se completará con un último incremento en 22 meses, en enero de 2018. La Convención beneficia a docentes, personal administrativo y obrero. Beneficiará según el Ministerio a 726.837 trabajadores. De ellos, 334.911 son docentes; 68.805, administrativos; 109.951, obreros; y 213.168 son jubilados y pensionados³⁶.

Inseguridad y violencia en las escuelas

El incremento de la violencia y de delitos que ocurren en las escuelas o en los alrededores de la misma, afecta cada vez más a las comunidades educativas. En consecuencia, el número de víctimas aumenta con efectos negativos para el normal desenvolvimiento de las actividades escolares. La Prof., Luisa Pernaleté³⁷, quien imparte clases en Fe y Alegría desde hace más de dos décadas, expresó: “Se han multiplicado los robos a los centros educativos. Fe y Alegría reportó robos de al menos el 50% de sus escuelas: antes se robaban las computadoras,

33. PROVEA: Informe Anual 2015. Pág. 23 Capítulo Derecho a la Educación

34. 1.372 docentes inician proceso de formación para optar por titularidad <http://www.me.gov.ve/index.php/enlace-febrero2016/622-1-372-docentes-inician-proceso-de-formacion-para-optar-por-titularidad>

35. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNNOLOGÍA: Inicio el Programa Nacional de Formación Avanzada en Educación <http://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/inicio-el-programa-nacional-de-formacion-avanzada-en-educacion>

36. Agencia Venezolana de Noticias. Por primera vez se logra convención colectiva unitaria para docentes, obreros y administrativos (en línea) <http://avn.info.ve/contenido/primer-vez-se-logra-convenci%C3%B3n-colectiva-unitaria-para-docentes-obreros-y-administrativos>

37. Educadora Luisa Pernaleté, recibió Premiode Derechos Humanos de la Embajada de Canadá en el año 2013.

los aires acondicionados, equipos que ahora se hace imposible reponerlos dados los costos. Pero ahora se añaden los robos a las cantinas y comedores: se roban la comida.

También conspira contra ese derecho el incremento de tiroteos en horario escolar. La institución menciona suspensiones de clases a causa de tiroteos en escuelas de al menos Municipio Libertador y también en Ciudad Guayana, Barquisimeto, Valencia en el 2016. Peleas entre bandas son frecuentes, y la escuelas con sus alumnos en el medio. Prosiguió la profesora Pernalette: “ El gobierno continúa sin encarar con eficacia el problema. Siguen sólo operativos y anuncios, pero no se concreta, por ejemplo, algún programa permanente para enseñar a la población escolar a resolver conflictos por vía pacífica. Tampoco se concreta el control de armas”³⁸.

La organización de derechos humanos Cecdap que trabaja con niños y adolescentes, en su informe Somos Noticia 2016 indica que se produjo un , de 44% de violencia escolar al pasar de 1.671 en 2015 a 2.403 casos en los que se reseña algún tipo de violencia dentro de planteles educativos durante 2016. Según el Informe se produjo 5 homicidios por rivalidades entre escolares, y 6 heridos por armas de fuego³⁹.

La violencia produjo muertes dentro de las instalaciones escolares. Son los casos de CASTRO ZABALA Freidy Eduardo (14), asesinado en la cancha del liceo Rafael María Baralt⁴⁰ y

de RINCÓN BOSCÁN Ana Sofía (16), quien fue asesinada dentro del aula de clase por otro estudiante, quien acciono de manera accidental un arma de fuego, este hecho ocurrió en la unidad educativa Martín Lutero. Ambos hechos lamentables ocurrieron en el estado Zulia⁴¹.

Seguimiento a la Consulta Nacional Por La Calidad Educativa

Currículo

En 2016, se produjo un intenso debate entre los gremios de educadores y el MPPE en torno a la implementación de nuevo currículo, buena parte de los gremios y algunos estudiosos del sistema educativo venezolano, realizaron señalamientos críticos al mismo, indicando que era regresivo, ideologizado y afectaría la formación de los educandos en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo venezolano.

En el documento “Orientaciones para el proceso de transformación curricular en educación media general” del MPPE, se indica: “Durante el año escolar 2015-2016, se desarrolló la propuesta de proceso de transformación curricular en 68 instituciones educativas de educación media general en las 24 regiones del país. Luego de un proceso de seguimiento y sistematización, para el año escolar 2016-2017, se inicia el proceso de transformación curricular del nivel de educación media en los centros educativos en todo el territorio nacional, con el fin de garantizar el pleno desarrollo de las potencialidades humanas, la formación de una

38. Entrevista realizada a la profesora de Fe y Alegría Luisa Pernalette el 03.05.17

39. CECODAP: Somos Noticia. Un Panorama sobre las Diferentes Formas de violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes. 2016 (en línea). http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe_Somos_Noticia_2016.pdf

40. K. González: Fuentes policiales: Al liceista del “Rafael María Baralt” lo mató otro adolescente (en línea) <http://www.panorama.com.ve/sucesos/Fuentes-policiales-Al-liceista-del-Rafael-Maria-Baralt-lo-mato-otro-adolescente-20160115-0009.html>

41. Marian Chávez: Crimen en liceo conmociona Zulia: “No era la primera vez que el alumno llevaba el revólver (en línea) <http://www.panorama.com.ve/sucesos/Manipulaba-un-arma-en-su-salon-de-clases-y-mato-a-una-companera-Cronica-20161028-0008.html>

ciudadanía protagónica, crítica y consciente, así como la preparación para estudios posteriores en el marco de la educación a lo largo de toda la vida. Se contempla un plan de estudios centrado en un conjunto de referentes éticos y procesos indispensables a través de las áreas de formación y los temas”.

A pesar de que el ministerio afirma que se trataba de una propuesta curricular, en la práctica, se empezó a imponer obviando las numerosas observaciones que se le hacían. La manera autoritaria, en la cual se forzaba la implementación de la nueva propuesta curricular, no permitió que se produjera un debate democrático, y ello condujo a profundizar el descontento, tanto en el personal de los centros educativos que fueron tomados como centros pilotos y en buena parte de los demás centros educativos.

En enero de 2017, al ser sustituido el Ministro Rodulfo Pérez, por Elias Jaua, una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo ministro fue la de suspender la implementación del nuevo currículo⁴². Ello indica que las observaciones que se le hacían al currículo, ameritaba ser escuchadas y revisadas. A la fecha de redacción de este informe, el nuevo ministro, no había presentado ninguna propuesta de metodología, ni se conocía ningún documento oficial que fijara posición sobre los pasos a seguir una vez suspendida la implementación.

Organizaciones como La Cámara Venezolana de la Educación Privada (CAVEP), en un co-

municado oficial expresó que “...hasta tanto no se realice el proceso de consulta, fundamentados en el artículo 139 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; solicitan la nulidad de estas acciones tomando en consideración lo siguiente: las bases legales y el proceso de consulta, los antecedentes del currículo y la integralidad, el perfil del estudiante, la planificación y evaluación y por último y no menos importante, la gestión escolar como proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo, que implica la construcción, diseño y evaluación del hecho educativo”⁴³. Por otra parte, el presidente de la Federación Venezolana de Maestros considera que el nuevo currículo “busca ocultar el déficit de maestros que existe en el país”⁴⁴. Olga Ramos, miembro de la ONG Asamblea de Educación, considera interesante la posibilidad de hacer una actualización en el currículo de primaria. “Si quieren hacer una mejora creo que lo primero que hay que hacer es cambiar la Colección Bicentenario y que se trabaje con distintas fuentes de información. Fue un retraso haber puesto el currículo únicamente en función de esos textos; lo enmarca en una corriente de pensamiento sesgada”⁴⁵. Otras acotaciones a la implementación del nuevo currículo escolar, las hace Noelbis Aguilar, directora nacional de Fe y Alegría, dijo que es “de cambio profundo, pero que falta afinar unos detalles de implementación, como infraestructuras adecuadas, contratación de los docentes y

42. <http://www.primicia.com.ve/ciudad/suspenden-proceso-de-reforma-curricular.html>

43. CAVEP: Ante la inconsulta implementación del nuevo Currículo de Educación Media General por parte del Ministerio de Educación (en línea) <http://www.finanzasdigital.com/2016/12/cavep-fija-posicion-ante-implementacion-del-nuevo-curriculo-educacion-media-general/>

44. Notitotal.com: Federación Venezolana de Maestros: Reforma curricular oculta déficit de docentes en el país <http://notitotal.com/2016/09/20/jorge-roig-gobierno-insiste-la-formula-perversa-repartir-la-escasez-2/>

45. María Victoria Fermín: Reforma curricular se extenderá a primaria y preescolar (en línea) http://www.el-nacional.com/noticias/educacion/reforma-curricular-extendera-primaria-preescolar_61873

dotación de alimentación, pues implicaría un cambio de horario”⁴⁶.

Fueron muchas las observaciones realizadas en torno a la implementación del nuevo currículo escolar a implementar. Consideramos que el MPPE debe promover un amplio proceso de consulta que involucre a todos los sectores del sistema educativo y con tiempo suficiente para hacer un proceso constructivo que pueda garantizar un currículo de consenso y de largo plazo.

Sector Universitario.

De acuerdo a la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Superior en los últimos tres años se había producido un estancamiento en el crecimiento de la matrícula universitaria. Incluso comparada con 2013 al 2015 se había más bien producido una reducción de 7.299 estudiantes. Sin embargo, según cifras suministradas por la agencia de noticias del gobierno, en ese mismo lapso se produjo un incremento de 195.565 estudiantes. Estas incongruencias en las cifras suministradas por el propio gobierno parecieran indicar que la agencia de noticias gubernamental tiene un interés más propagandístico que reflejar la realidad del sistema educativo.

De acuerdo al cuadro anterior, bien puede observarse, que en 2015 comparado con 2014 sólo hubo un aumento de 2000 estudiantes, mientras que la nota de AVN afirma que en ese mismo lapso el incremento fue de 137.220 estudiantes; una diferencia abismal. Para el año 2016, según AVN, se incrementó en 72.300 estudiantes. Considerando los datos de la memoria y cuenta hay un incremento significativo que no tiene ninguna lógica razonable.

El para entonces ministro del Poder Popu-

46. Mariel Lozada:El nuevo currículo escolar no tiene asignaturas, sino “áreas de formación” (en línea) <http://efectococuyo.com/principales/el-nuevo-curriculo-escolar-no-tiene-asignaturas-tiene-areas-de-formacion.Efectococuyo.com>

Cuadro N° 13
Contraste entre cifras de la Memoria y Cuenta del
Ministerio Educación Superior y las de la Agencia
Venezolana de Noticias

Año	Memoria y Cuenta	AVN
2013	2.629.312	2.561.655
2014	2.620.013	2.620.000
2015	2.622.013	2.757.220
2016	No se conoce	2.829.520

lar para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (Mppeuct), Jorge Arreaza, sostuvo que el Gobierno hasta el mes de octubre había invertido 196. 460.000 de bolívares en Educación Universitaria.

“En comparación al año pasado, a esta fecha fueron 73 mil 369 millones de bolívares, siendo un incremento de 168% cifra que supera la inversión del 2015, son buenas noticias pese a un año de dificultad económica”, dijo tras salir de la reunión del Consejo de Universidades, que se llevó a cabo en el estado Miranda”.

En contraste con las afirmaciones del ministro, los gremios de profesores universitarios y los rectores de las universidades autónomas expresaron el déficit presupuestario es considerable. La Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios indicó que ese déficit estaba afectando entre otros aspectos, los beneficios socio laborales del personal docente, empleados y obreros. En respuesta de esa situación, los profesores convocaron varios paros de universidades autónomas.

La presidenta de esta asociación, Lourdes Ramírez de Viloría indicó que unos 45 mil profesores de las 18 asociaciones adscritas a la

Federación de Asociaciones de profesores Universitarios paralizaron las clases. Los profesores exigieron el cumplimiento de los beneficios contractuales enmarcados en la II Convención Colectiva Única y el incremento salarial de 30% que debía ser cancelado en noviembre de 2015; 20% en marzo de 2016 y 30% en mayo de 2016.

Sistema Nacional de Ingreso

El Sistema Nacional de Ingreso impuesto por el gobierno en 2014 atentando contra las universidades autónomas, continúa teniendo resistencias, críticas por parte de autoridades y gremio universitario. Muestra parte de las fallas que se le señala, tal como lo indican algunas autoridades:

El Secretario de la Universidad de los Andes José Anderéz indicó que “Cerca de 40% de los estudiantes asignados por la Oficina de Planificación del Sector Universitario en distintas carreras de la Universidad de los Andes no atendió al llamado para formalizar su inscripción, con la excepción de Medicina y Odontología. Hasta diciembre llamamos a registro a 7.500 estudiantes, pero solo han venido 4.000, Añadió: “auditar el sistema es imposible, y se han identificado incongruencias importantes, como por ejemplo, entre el promedio del estudiante y el índice académico que arroja la OPSU. Añadió que los datos que suministran los aspirantes, vía online, no es revisada ni confirmada, por lo que podrían introducir datos deshonestos para salir favorecidos”.

Por su parte, La rectora de la Universidad Central de Venezuela, Cecilia García Arocha, insistió en rechazar la asignación de cupos a los bachilleres por parte de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), pues la

mitad de los asignados en 2015 no se usaron o se produjo un alto nivel de deserción entre los que sí se inscribieron, además indicó ““En facultades como Ingeniería tuvimos una deserción de más de 50 %”, dijo Arocha, quien lamentó que estudiantes con muy buen

Promedio se quedan fuera por la política aplicada por el Gobierno”. Además acotó que “de la asignación de 20 mil estudiantes decidida por competencia de la OPSU, se inscribieron solo 10 mil. La admisión es un asunto muy sensible que no debería subordinarse a un mandato del TSJ” .

Igual como señalamos al referirnos a las contradicciones en las cifras oficiales de la cantidad de estudiantes universitarios, nuevamente se producen contradicciones en las propias cifras oficiales sobre la cantidad de cupos asignados en el Sistema Nacional de Ingreso. En fecha 16.04.2016, el Ministro Arreaza, dice que fueron asignados 410.189 cupos universitarios, distribuidos de la siguiente manera, 75% provienen de liceos públicos, 56% son mujeres, 3127 de etnias indígenas y 1301 presentan discapacidad. Y en fecha 05.07.2016 el ministro Arreaza da otras cifras, asegura que las solicitudes fueron 317.723 y asignados 222.999 asignados y los 94.684 restantes serán concedidos en septiembre.

Nuevas universidades:

Durante los dos períodos de gobiernos autodenominados bolivarianos se han creado varias universidades. Según información oficial serían 42 universidades, entre las que se suman 13 instituciones educativas que están en proceso de transformación y construcción⁴⁷.

47. Ministerio del Poder Popular para relaciones Exteriores: Revolución Bolivariana ha construido 42 universidades en Venezuela (en línea) http://china.embajada.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=1148:revolucion-bolivariana-ha-construido-42-universidades-en-venezuela&catid=3:noticias-de-venezuela-en-el-mundo&Itemid=17&lang=es

Cuadro N° 4

Transformación Institutos y Colegios Universitarios Oficiales en Universidades Nacionales Experimentales.

No.	Nombre Original	Nombre actual	Fecha de creación	Fuente
01	IUT Alonso Gamero	Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"	Gaceta Oficial N° 40.547 de este lunes 24 de noviembre de 2014 Decreto N° 1.22	http://uptag.edu.ve/
02	IUT Yaracuy	Universidad Territorial Politécnica de Yaracuy "Aristides Bastidas"	Gaceta Oficial N° 40.547 de este lunes 24 de noviembre de 2014 Decreto N° 1.224	http://uptyab.blogspot.com/p/vinculacion.html
03	IUT Dr. Delfín Mendoza	Universidad Territorial Deltaica "Francisco Tamayo"	Gaceta Oficial N° 40.547 de este lunes 24 de noviembre de 2014 Decreto N° 1.225	http://www.iutdelta.edu.ve/
04	IUET Andrés Eloy Blanco	Universidad Politécnica Territorial de Lara Andrés Eloy Blanco	Gaceta Oficial 5.987, 16/07/2010 Decreto 7.569	http://www.uptaeb.edu.ve/site/
05	IUT Ejido	Universidad Politécnica Territorial Del Estado Mérida	Gaceta Oficial número 39.902 13.04.12	http://www.uptm.edu.ve/institucion/sedes/iute-ejido
06	IUT La Fría	Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz"	Gaceta Oficial N° 5.987Decreto Presidencial N° 7.570 16 de julio de 2010	http://www.uptmanuelasaenz.com.ve/
07	IUT Barinas	Universidad Politécnica Territorial Del Estado Barinas 'José Félix Ribas'	Gaceta Oficial N° 5.987Decreto Presidencial N° 7.567 16 de julio de 2010	http://www.universia.edu.ve/universidades/universidad-politecnica-territorial-barinas-jose-felix-ribas/in/29054
08	IUT Apure	Universidad Politécnica Territorial Del Alto Apure "Pedro Camejo"	Gaceta Oficial N° 5.987Decreto Presidencial N° 7.565 16 de julio de 2010	http://www.uptaltoapure.edu.ve/
09	IUET La Victoria	Universidad Politécnica Territorial De Aragua "Federico Brito Figueroa"	Gaceta Oficial N° 5.987Decreto Presidencial N° 7.566 16 de julio de 2010	https://uptaragua.wordpress.com

No.	Nombre Original	Nombre actual	Fecha de creación	Fuente
10	IU Barlovento	Universidad Politécnica Territorial de Barlovento "Argelia Laya"	Gaceta Oficial N° 5.987 Decreto Presidencial N° 7.568 16 de julio de 2010	http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000526
11		Universidad Territorial Del Politécnica Estado Lara Andrés Eloy Blanco	Gaceta Oficial N° 5.987 Decreto Presidencial N° 7.569 16 de julio de 2010	http://www.uptaeb.edu.ve/site/
12	CU de los Teques Cecilio Acosta	Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"	Gaceta Oficial N° 40.373 Decreto Presidencial N° 827 17 de marzo de 2014	http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000160
13		Universidad Territorial de Amazonas	Gaceta Oficial N° 40.373 Decreto Presidencial N° 828 17 de marzo de 2014	No se encontró sitio web
14		Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy	Gaceta Oficial N° 40.373 Decreto Presidencial N° 829 17 de marzo de 2014	No se encontró sitio web
15		Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui	Gaceta Oficial N° 40.403 Decreto Presidencial N° 936 02 de mayo de 2014	https://es-la.facebook.com/iutjaa.el.tigre/
16		Universidad Politécnica Territorial de la Guaira José María España	Gaceta Oficial N° 40.403 Decreto Presidencial N° 937 02 de mayo de 2014	No se encontró sitio web
17	IUT Estado Trujillo	Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"	Gaceta Oficial N° 40.403 Decreto Presidencial N° 938 02 de mayo de 2014	http://www.iutet.edu.ve/niutet/index.php
18	Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo		No ha sido transformado en universidad	http://ce.iutm.edu.ve/login/index.php

No.	Nombre Original	Nombre actual	Fecha de creación	Fuente
19	IUT Cabimas		No ha sido transformado en universidad	http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000289
20	IUTE Portuguesa	Universidad Politécnica Territorial del estado Portuguesa "Juan de Jesús Montilla"	Gaceta Oficial n° 39.902, de fecha 13 de abril de 2012	http://www.iutep.tec.ve/uptp/index.php
21	IUT Los Llanos		No ha sido transformado en universidad	http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000087
22	IUT Estado Bolívar		No ha sido transformado en universidad	https://iuteb.edu.ve/portal/public/historia
23	Colegio Universitario "Prof. José Lorenzo Pérez Rodríguez"		No ha sido transformado en universidad	http://cupilpr.edu.ve/resenahistorica.php
24	IUT Jacinto Navarro Vallenilla	Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera	Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.902 de fecha 13 de Abril de 2012	http://uptparia.edu.ve/uptparia/index.php#
25	IUT Agroindustrial San Cristóbal		No ha sido transformado en universidad	http://www.iutai.tec.ve/niutai2/historia/
26	CU Caracas		No ha sido transformado en universidad	http://www.cuc.edu.ve/
27	CU Francisco de Miranda		No ha sido transformado en universidad	http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000159

No.	Nombre Original	Nombre actual	Fecha de creación	Fuente
28	IUT del Oeste Mariscal Sucre		No ha sido transformado en universidad	http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000142
29	IUT Puerto Cabello		No ha sido transformado en universidad	http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000019
30	IUT Valencia		No ha sido transformado en universidad	http://www.iutvalencia.edu.ve/?modulo=iutv&md=n
31	IUT Caripito	Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"	Gaceta Oficial de la Repú- blica Bolivariana de Vene- zuela N° 39.902 de fecha 13 de Abril de 2012	https://aldiavenezuela.microjuris.com/2012/04/16/se-crean-las-universidades-politecnicas-territoriales-en-el-marco-de-la-mision-alma-mater/
32	IUT Cumaná	Universidad Politécnica Te- rritorial del Oeste de Sucre "Clodosbaldo Russian"	Gaceta Oficial de la Repú- blica Bolivariana de Vene- zuela N° 39.902 de fecha 13 de Abril de 2012	https://www.uptos.edu.ve/?q=node/67
33	IUT Dr. Federico Rivero Palacio		No ha sido transformado en universidad	http://www.iufrp.edu.ve/
34	IUT José Antonio Anzoátegui	Universidad Politécnica Territorial "José Antonio Anzoátegui" (IUTJAA)	Gaceta Oficial N° 4.403, tras el decreto presidencial N° 936.	http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000264

No.	Nombre Original	Nombre actual	Fecha de creación	Fuente
Creación de Universidades Especializadas				
35	Universidad Nacional experimental de las Artes		gaceta oficial N° 38.924 del martes 6 de mayo de 2008	http://www.unearte.edu.ve/
36	Universidad Campesina de Venezuela "Argimiro Gabaldón"			https://www.facebook.com/UniversidadCampesinadevenezuelarargimirogabaldon/
37	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad		gaceta oficial N° 39.120 del viernes 13 de febrero de 2009.	http://www.unes.edu.ve/
38	Universidad de Turismo		gaceta oficial N° 41.038 decreto 2.567 del 24 de noviembre de 2016	No se encontró sitio web
39	Universidad de Ciencias de Salud	8 de octubre de 2014		Decreto Presidencial número 1.317, publicado en la Gaceta Oficial número 40.514, de fecha 08 de octubre de 2014
40	Universidad de las Telecomunicaciones y la Informática			Sólo se encuentra información donde se anuncia que se va a crear
41	Universidad Venezolana de los Hidrocarburos			http://www.ccnpg.gob.ve/instit_det.asp?id=73&siglas=UVH
42	Universidad Agroalimentaria.			No se encontró información
43	Universidad de los idiomas			Sólo se encuentra información donde se anuncia que se va a crear

No.	Nombre Original	Nombre actual	Fecha de creación	Fuente
44	Universidad de las Ciencias Económicas y Fiscales			Sólo se encuentra información donde se anuncia que se va a crear
45	Universidad Agroalimentaria			Sólo se encuentra información donde se anuncia que se va a crear
46	Universidad Bolivariana de los Trabajadores "Jesús Rivero" (UTJR) - Maturín - Monagas		Gaceta Oficial N° 39.051 del 4 de noviembre de 2008	http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/instituciones/consultar.php?id=0000000505
47	Instituto Latinoamericano de Agroecología		gaceta oficial N° 38.910 del 15 de abril de 2008	https://iala.barinas.net.ve/
48	Instituto Universitario de Aeronáutica Civil		Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela nro. 39.088	
49	Universidad de los Pueblos del Sur			Sólo se encuentra información donde se anuncia que se va a crear
50	Complejos Universitarios Socialistas Alma Mater			Sólo se encuentra información donde se anuncia que se va a crear